



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Estella-Lizarrara
Estella-Lizarrako Udaleko Idazkaria
JOSE LUIS NAVARRO RESANO
23/07/2024

OOAA Escuela de Música Julián Romano Ugarte

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, DE LAS VACANTES DE PUESTOS CORRESPONDIENTES AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

En sesión de trabajo celebrada el martes día 21 de junio de 2024 a las 14:00 horas, en la Salón de Plenos del Ayuntamiento, el Tribunal se reúne y realiza las siguientes actuaciones;

ACREDITACIÓN DE REQUISITOS Y ELECCIÓN DE VACANTES

Habiendo finalizado el plazo de 10 días hábiles para acreditación de requisitos y elección de vacantes establecido en la base número 9 de la Convocatoria, el Tribunal procede a examinar la documentación presentada en varios procesos del Concurso de Méritos;

1.- PROFESOR/A - FLAUTA TRAVESERA (2.7)

Examinada la documentación presentada por la persona que mayor puntuación obtuvo en el concurso, se constata que la acreditación es correcta y de conformidad con lo establecido en la base 10.1 de la Convocatoria, el tribunal eleva a alcaldía, junto con el expediente completo, propuesta de nombramiento en favor de VM I (...5916A).

2.- PROFESOR/A - SAXOFON (2.8)

Examinada la documentación presentada por la persona que mayor puntuación obtuvo en el concurso, se constata que la acreditación es correcta y de conformidad con lo establecido en la base 10.1 de la Convocatoria, el tribunal eleva a alcaldía, junto con el expediente completo, propuesta de nombramiento en favor de MG J (...0237S).

3.- PROFESOR/A - CANTO (2.9)

Examinada la documentación presentada por la persona que mayor puntuación obtuvo en el concurso, se constata que la acreditación es correcta y de conformidad con lo establecido en la base 10.1 de la Convocatoria, el tribunal eleva a alcaldía, junto con el expediente completo, propuesta de nombramiento en favor de EI D (...8102B).

5.- PROFESOR/A - PERCUSION (2.13)

Las dos personas con la puntuación más alta no han presentado documentación de acreditación alguna en el plazo habilitado al efecto.

Examinada la documentación presentada por la persona que tercera mayor puntuación obtuvo en el concurso, se constata que la acreditación es correcta y de conformidad con lo establecido en la base 10.1 de la Convocatoria, el tribunal eleva a alcaldía, junto con el expediente completo, propuesta de nombramiento en favor de IR I (...6522A).



ESTELLA-LIZARRA

Código Seguro de Verificación: ANCA ACNW JXUY RCXK 9VTW

20240723 ACTA TRIBUNAL PROPUESTAS NOMBRAMIENTO ESCUELA MUSICA - SEFYCU 84337

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.estella-lizarra.com/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Estella-Lizarraga
Estella-Lizarrako Udaleko Idazkaria
JOSE LUIS NAVARRO RESANO
23/07/2024

OOAA Escuela de Música Julián Romano Ugarte

6.- PROFESOR/A - CLARINETE (2.12)

Examinada la documentación presentada por la persona que mayor puntuación obtuvo en el concurso, se constata que la acreditación es correcta y de conformidad con lo establecido en la base 10.1 de la Convocatoria, el tribunal eleva a alcaldía, junto con el expediente completo, propuesta de nombramiento en favor de CF I (...4408Q).

7.- PROFESOR/A - PIANO (2.11)

Examinada la documentación presentada por la persona que mayor puntuación obtuvo en el concurso, se constata que la acreditación es correcta y de conformidad con lo establecido en la base 10.1 de la Convocatoria, el tribunal eleva a alcaldía, junto con el expediente completo, propuesta de nombramiento en favor de TM MA (...6474Q).

Visto cuanto antecede, y la vista de lo establecido en la base 10.1 de la Convocatoria, procede elevar a la Alcaldía, junto con el expediente completo, **propuesta de nombramiento o contratación en favor de las personas aspirantes identificadas.**

Las personas aspirantes propuestas que no tengan la condición de personal fijo al servicio de la entidad local presentarán, en el plazo de los 10 días hábiles siguientes al de la publicación de esta propuesta en la web municipal la documentación detallada en la base 10.2:

- Copia del Documento Nacional de Identidad o documento equivalente acreditativo de la nacionalidad e identidad del aspirante.
- Informe médico oficial justificativo de no padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que imposibilite el ejercicio de las funciones propias del cargo.
- Declaración jurada o solemne de no hallarse inhabilitada ni suspendida para el ejercicio de funciones públicas y de no haber sido separada del servicio de una Administración Pública.
- Juramento o promesa de respetar el Régimen Foral de Navarra, de acatar la Constitución y las Leyes, y de cumplir fielmente las obligaciones propias del cargo

Plazo presentación documentación Base 10.2: del **24 de julio de 2024** al **7 de agosto de 2024.**

Se insta al departamento de Personal para que informe, se ponga en contacto y prepare los modelos de instancia que faciliten a las personas interesadas el trámite anterior. Las personas afectadas, recibirán instrucciones explícitas de cómo actuar del Dpto. de personal.

De todo ello se extiende la presente acta que firman todos los vocales presentes, conmigo el secretario del Tribunal, siendo las 8:20 horas del día indicado al inicio.



ESTELLA-LIZARRA

Código Seguro de Verificación: ANCA ACNW JXUY RCXK 9VTW

20240723 ACTA TRIBUNAL PROPUESTAS NOMBRAMIENTO ESCUELA MUSICA - SEFYCU 84337

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.estella-lizarra.com/>

Pág. 2 de 2